EXPTE 508-000042 AÑO 25 Fº 96

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 172 – MIAyE – 2025

SAN JUAN, 12 FEB 2025

VISTO:
El expediente Nº 508-000042-2025, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos y Energías Renovables, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que por las citadas actuaciones se tramita el llamado a Concurso de Precios N° 04/2025, para la obra de *"Mantenimiento y Reparaciones en R.N. A014 Periodo 2025"*, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos doscientos quince millones novecientos setenta y dos mil quinientos setenta y uno con 00/100 ($ 215.972.571,00) IVA incluido.
Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 128-A y reglamentación, Decreto Reglamentario N° 3523-A/72.
Que corresponde aprobar Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, Cómputo y Presupuesto; y Análisis de Precios.
Que se ha dado intervención al Departamento Contable y Asesoría Letrada de la Dirección de Recursos Energéticos y Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 04/2025, para obra de *"Mantenimiento y Reparaciones en R.N. A014 Periodo 2025"*, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos doscientos quince millones novecientos setenta y dos mil quinientos setenta y uno con 00/100 ($ 215.972.571,00) IVA incluido, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueban Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, Cómputo y Presupuesto; y Análisis de Precios, los que como Anexos obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, deberá ser imputado con cargo al:
EJERCICIO 2025
JURISDICCIÓN – 1.50.0 – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
PROGRAMA 16 - APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
SUBPROGRAMA 02 – CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS
PROYECTO 03 – INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
OBRA A03 – MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO RN Nº A014-CIRCUNVALACION Y ACCESOS
3 SERVICIOS NO PERSONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 13.0.00 FONDOS PROVINCIALES CON AFECTACION ESPECÍFICA.
CUENTA BANCARIA: CE 0407 – CE 0410
IMPORTE IMPUTADO: $ 215.972.571,00 IVA Incluido.

ARTÍCULO 4°.- Tengase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA
SILVANA MOLINA
JEFA DIV. DIGESTO Y COMUNICACIÓN
M.I.A. y E.

Ing. ENRIQUE DAVID DEVIA
SECRETARIO
SRIA. DE RECURSOS HIDRICOS Y ENERGIAS RENOVABLES
M.I.A. y E.

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura, Agua y Energía

Certifico que la Res Nº 172-MIAyE-25

fotocopia fiel del original que he tenido a la vista

y vuelve a la DRE

Sirva la presente de atenta nota

San Juan 12/02/2025

SILVANA MOLINA
JEFA DIV. DIGESTO Y COMUNICACIÓN
M.I.A. y E.